



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 16 de Marzo de 2015

VISTO

El Proyecto de Investigación N° 2191 “DISPONIBILIDAD PARA APRENDER Y ACCESIBILIDAD PEDAGOGICA EN EDUCACION SUPERIOR. EL CASO DE LOS ESTUDIANTES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD DE LA UNSA” bajo la dirección del Mg. Gerardo Bianchetti, y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota 2476/14, el director solicita la incorporación de la Prof. María Cristina Gijón de Briggs al mencionado proyecto.

Que la presentación se hizo en un todo de acuerdo con la Res N° 143/2013-CCI.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

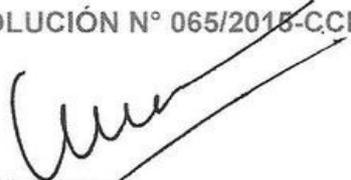
(En la Décima Reunión Ordinaria del día 17 de Diciembre de 2014)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la incorporación de la Prof. María Cristina Gijón de Briggs (DNI: 17355102), como colaborador del Proyecto N° 2191, bajo la dirección del Lic. Gerardo Bianchetti, a partir del 15 de Diciembre de 2014.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución al Prof. María Cristina Gijón de Briggs, al Lic. Gerardo Bianchetti, y a la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 065/2015-CCI


Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa